

## actualidad educativa

### pública

# Reemplazar docentes por becarios

**Francisco García Cruz**

Secretaría de Pública no Universitaria FE CCOO

✉ ffgarcia@fe.ccoo.es

🐦 @Paco\_Garcia\_C

DESPUÉS DE QUE EL MINISTRO WERT HAYA ERRADICADO programas exitosos como el PROA o la educación compensatoria. Después de haber eliminado más de 30.000 puestos de docentes. Después de la desaparición de las becas Séneca y las de colaboración o de reducir a valores de hace 15 años las becas de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Después de haber recortado el presupuesto en becas en más de 211 millones y el de ayudas en más de 64 millones de euros. Tras recortar las becas Erasmus en más de un 70%. Después de todo esto, el Ministerio inicia las tareas de maquillaje de su desastrosa política, poniendo en práctica un programa de becas dotado con 22 millones de euros, dirigido a egresados de Magisterio y otras carreras universitarias, para que realicen tareas teórico-prácticas, que hasta el momento venía desempeñando el profesorado, en centros sostenidos con fondos públicos. Es decir, públicos y privados concertados.

La política de Educación en estos últimos años para con los becarios ha sido de verdadera persecución. Incluso pretendió impulsar en varias ocasiones una normativa que impidiera que los becarios cotizaran a la Seguridad Social. Fue necesario que CCOO llevara el asunto al Tribunal Supremo para impedirlo. Ello dio lugar a que se triplicara el número de becarios que podían acogerse a las cotizaciones a la Seguridad Social.

Este programa sobre el que solo teníamos informaciones periodísticas, fue llevado recientemente a la Mesa de Negociación. Desde CCOO lo rechazamos, no porque nos opongamos a las becas, sino porque se produce en un contexto de injustificables recortes y tiene un currículo oculto: el reemplazo por becarios de tareas realizadas hasta ahora por docentes y el ensayo de un nuevo sistema de ingreso a la función pública docente basado en mucha nota y ninguna experiencia.

La propuesta de este tipo de medidas por el Ministerio viene a reconocer que los recortes han dado lugar a la pérdida de un profesorado que era necesario mantener en el sistema, lo que, unido a la limitación en la tasa de reposición, ha impedido que profesionales cualificados y experimentados hicieran una labor necesaria en la atención a la diversidad. Por otra parte, Educación dejó sin concretar importantes implicaciones del programa. Entre ellas: qué efectos puede tener sobre las listas de interinidades, en qué va a consistir la formación inicial y continua que habrían de recibir becarios y tutores, en qué tiempos recibirían los tutores la formación y cómo se reconocería (además de con una “acreditación”) el trabajo que esta formación en centros requiere de los tutores. Dado que el trabajo se realizará en Educación Primaria, nos preguntamos también qué efectos tendría en los méritos de oposiciones para cuerpos de Secundaria y otros.

El uso fraudulento de las becas ha sido una práctica muy extendida por parte de determinadas empresas para encubrir puestos de trabajo y ahorrarse así los costes reales de estos. Esta práctica es ilegal, pero bajo un camuflaje adecuado podría ser utilizada a través de programas como el propuesto por el Ministerio. Para CCOO, una persona que realiza prácticas debe ser formada y una persona titulada debe ser contratada.

Ante la imposición del programa por parte de Educación, CCOO ha propuesto que se negocie en Mesa Sectorial un verdadero programa de recuperación del empleo docente y de la atención educativa de calidad como oportunidad para el aprendizaje. En cualquier caso, estaremos vigilantes en la legalidad de su ejecución y nos ponemos al servicio de las personas que puedan verse afectadas por una mala práctica del programa.

### **Condiciones del programa de becas**

- Será de aplicación en centros de Educación Primaria sostenidos con fondos públicos.
- Se desarrollará entre 1/09/2015 y 13/05/2016.
- Los becarios y su profesorado tutor recibirán un curso de formación inicial online impartido por el INTEF.
- Podrán participar egresados de Magisterio y de otras especialidades con un nivel de idiomas B2. Se deben limitar a la investigación e innovación didáctica y no podrán sustituir al profesorado tutor o especialista ni al PT-AL.
- El tutor obtendrá una acreditación.